



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.655/2011.

ZAPALLAR, 07 de Julio del 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna,

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 317/2011, de fecha 06 de Julio de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Memorándum N° 215/2011, de fecha 07 de Julio de 2011, del Departamento de Asesoría Jurídica.
- Decreto de Alcaldía N° 2.290/2011, de fecha 01 de Julio de 2011, que nombra a doña Ana Varas Cuevas como Secretaria Municipal Subrogante.

DECRETO:

1.- APRUEBANSE las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese a Propuesta Pública N° 28/2011, denominada "CONCESIÓN, EXPLOTACIÓN Y SERVICIO DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN SUPERFICIE DE LA COMUNA DE ZAPALLAR"

2.- IMPUTESE los gastos a la asignación presupuestaria: 115.03.01.004.001, "CONCESIONES"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (s)



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:SECP/LA 2011/ Aprueba Bases y Llamado Propuesta N° 28/2011

DISTRIBUCION:

- 1.- SECP/LA
 - 2.- DEPTO. TRANSITO
 - 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CTL TRANS/SOP/SEC JUR.-